GOBERNACIÓN DEL QUINDIO
Secretaría Jurídica y de Contratación
Hora 1052 Día 15 Mes 11 Año 18
Augelico

SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

11:35 14/11/18

ACTA DE SUPERVISION No. 019.1

ORDEN DE COMPRA: No. 24365 de 2017

SUPERVISOR: JUAN ANTONIO OSORIO ALVAREZ
C.C. 7.540.880 de Armenia, Q.
Fecha y lugar de expedición: 25 de febrero de 1981, Armenia
Secretario de Aguas e Infraestructura

CONTRATISTA: ORGANIZACIÓN TERPEL S.A
NIT. 830.095.213-0

OBJETO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y EQUIPOS UTILITARIOS DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO PARA ATENDER LAS DIFERENTES NECESIDADES Y PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO 2016-2019 "EN DEFENSA DEL BIEN COMÚN".

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

En el período comprendido entre **OCTUBRE 01 A OCTUBRE 07 DE 2018**, el Contratista suministró el combustible para los vehículos y equipos utilitarios de la Gobernación del Quindío según lo requerido, para un total de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 11.475.184.oo).**

INFORME DE ACTIVIDADES

Período entre **OCTUBRE 01 A OCTUBRE 07 DE 2018**

En el periodo comprendido entre **OCTUBRE 01 A OCTUBRE 07 DE 2018** la Organización TERPEL S.A suministró el combustible para los vehículos y equipos utilitarios de la Gobernación del Quindío en ejecución de la **Orden de Compra No. 24365,** la cual se encuentra dentro del Acuerdo Marco de Precios No. **CCE-224-1-AMP-2015-6**.

Los consumos durante el periodo relacionado son como aparece a continuación:

A. <u>VEHÍCULOS GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO</u>: Secretaria de Aguas e Infraestructura

OCTUBRE 01 A OCTUBRE 07 DE 2018

COMPROBANTE	FECHA	PLACA	CENTRO DE COSTO	PRODUCTO	TOTAL VENTA	VOLUMEN	PRECIO ESPECIAL	VALOR FACTURA	FACTURA
3807085	1/10/2018	8178	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 257.715	30,535	$ 9.265	$ 282.903	9018074904
3807328	1/10/2018	1622	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 365.595	43,317	$ 9.265	$ 401.327	9018074904
3807548	1/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3807564	1/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3807586	1/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3809046	2/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3809061	2/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3809073	2/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3809099	2/10/2018	DKX396	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 270.097	32,002	$ 9.265	$ 296.495	9018074904
3811549	3/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3811576	3/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3811592	3/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3812827	4/10/2018	2167	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 782.185	92,676	$ 9.265	$ 858.632	9018074904
3813014	4/10/2018	8169	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 87.438	10,36	$ 9.265	$ 95.984	9018074904
3813392	4/10/2018	OKX406	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 271.717	32,194	$ 9.265	$ 298.274	9018074904
3813702	4/10/2018	1622	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 292.649	34,674	$ 9.265	$ 321.250	9018074904
3813788	4/10/2018	OKX399	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 278.545	33,003	$ 9.265	$ 305.769	9018074904
3814582	5/10/2018	8178	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 184.600	21,872	$ 9.265	$ 202.641	9018074904
3814602	5/10/2018	1033	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 185.401	21,967	$ 9.265	$ 203.522	9018074904
3815220	5/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3815251	5/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3815282	5/10/2018	MAESDEPQUI	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 464.200	55	$ 9.265	$ 509.568	9018074904
3815316	5/10/2018	OKX397	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 371.368	44,001	$ 9.265	$ 407.664	9018074904
3815566	5/10/2018	OCH743	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 990.000	117,299	$ 9.265	$ 1.086.761	9018074904
3815548	5/10/2018	8179	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 215.541	25,538	$ 9.265	$ 236.607	9018074904
3815590	5/10/2018	DKX399	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 151.971	18,006	$ 9.265	$ 166.823	9018074904
3815643	5/10/2018	OKX393	INFRAESTRUCTURA	A.C.P.M.	$ 178.287	21,124	$ 9.265	$ 195.711	9018074904

Al informe de supervisión se anexan las tirillas soporte del suministro, en las cuales aparecen las fechas, volumen de cada suministro y el centro de costos al cual se carga el suministro referido.

La factura que presentó la organización TERPEL S.A se relaciona a continuación. Esta facturación fue realizada por el contratista teniendo en cuenta la Cláusula 7 del Acuerdo Marco de precios No. CCE-224-1-AMP-2015, la cual se refiere al precio, y manifiesta que *"...el precio del combustible publicado en el catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano no incluye los costos de los gravámenes adicionales a los incluidos por el MinMinas en la resolución que fija los precios. El proveedor ajustará el valor del descuento teniendo en cuenta los gravámenes adicionales y facturará el valor correspondiente".*

PERIODO	No. DE FACTURA	CENTRO DE COSTOS	VALOR
OCTUBRE 01-07	9018074904	INFRAESTRUCTURA	$ **11.475.184.oo**
TOTAL			**$ 11.475.184.oo**

En conclusión, el suministro de combustible para los vehículos y equipos utilitarios de la Gobernación del Quindío, durante el periodo comprendido entre **OCTUBRE 01 A OCTUBRE 07 DE 2018,** tuvo un costo de **ONCE MILLONES CUATROCIENTOS**

SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 11.475.184.oo). Según las cuentas de cobro enviadas por el Contratista, en cumplimiento de la Orden de Compra No. 24365 de 2017.

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución de la Orden de Compra se encuentra prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2018.

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE GASTO 24365: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($ 236.000.000, oo) M/CTE.

FORMA DE PAGO: El proveedor debe facturar quincenalmente los suministros de combustible realizados por la orden de compra y presentar las facturas en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. El proveedor debe presentar como anexo a la factura un certificado suscrito por su Representante en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales.
REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO	RUBRO	SECRETARIA	VALOR
No. 6177 (Diciembre 28/2017)	0304 - 1 - 2 1 2 - 20	ADMINISTRATIVA	$ 24.000.000
No. 6178 (Diciembre 28/2017)	0318 - 1 - 2 1 2 - 20	SALUD	$ 10.000.000
No. 6179 (Diciembre 28/2017)	0307 – 5 – 3 1 5 28 88 17 16 -56	HACIENDA	$ 10.000.000
No. 6184 (Diciembre 28/2017)	0308-5 – 3 1 2 4 14 9 19 - 23	AGUAS E INFRAESTRUCTURA	$ 152.000.000
No. 49 (Enero 01/2018)	0304 - 1 - 2 1 2 - 20	ADMINISTRATIVA	$ 40.000.000

Los pagos a efectuarse con la presente Acta de Supervisión se distribuyen así:

R.P	SECRETARÍA	RUBRO	VALOR A PAGAR
No. 6184 de 2017	AGUAS E INFRAESTRUCTURA	0308-5 – 3 1 2 4 14 9 19 - 23	**$ 11.475.184.oo**

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.

Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando.

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
30315413	OCTUBRE	OCTUBRE	SEPTIEMBRE	SEPTIEMBRE

PERIODO A PAGAR: OCTUBRE 01 A OCTUBRE 07 DE 2018

NUMERO DE ACTA	VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	VALOR EJECUTADO	SALDO
1	$236.000.000	$ 1.525.809,00	$ 234.474.191
001.1	$236.000.000	$ 935.736,00	$ 233.538.455
2	$236.000.000	$ 2.481.004,00	$ 231.057.451
002.1	$236.000.000	$ 5.168.850,00	$ 225.888.601
3	$236.000.000	$ 3.520.633,00	$ 222.367.968
003.1	$236.000.000	$ 6.131.926,00	$ 216.236.042
4	$236.000.000	$ 2.504.468,00	$ 213.731.574
004.1	$236.000.000	$ 3.148.767,00	$ 210.582.807
5	$236.000.000	$ 3.663.514,00	$ 206.919.293
005.1	$236.000.000	$ 2.497.929,00	$ 204.421.364
6	$236.000.000	$ 3.215.190,00	$ 201.206.174
006.1	$236.000.000	$ 1.396.321,00	$ 199.809.853
7	$236.000.000	$ 3.388.269,00	$ 196.421.584
007.1	$236.000.000	$ 6.047.496,00	$ 190.374.088
008	$236.000.000	$ 3.032.516,00	$ 187.341.572
008.1	$236.000.000	$ 3.568.110,00	$ 183.773.462
009	$236.000.000	$ 3.236.942,00	$ 180.536.520
009.1	$236.000.000	$ 5.468.238,00	$ 175.068.282
010	$236.000.000	$ 4.861.797,00	$ 170.206.485
010.1	$236.000.000	$ 5.556.945,00	$ 164.649.540
011	$236.000.000	$ 2.562.709,00	$ 162.086.831
011.1	$236.000.000	$ 1.271.465,00	$ 160.815.366
012	$236.000.000	$ 3.045.457,00	$ 157.769.909
012.1	$236.000.000	$ 4.804.154,00	$ 152.965.755
013	$236.000.000	$ 3.051.477,00	$ 149.914.278
013,1	$236.000.000	$ 4.264.343,00	$ 145.649.935
014	$236.000.000	$ 3.110.895,00	$ 142.539.040
014,1	$236.000.000	$ 6.411.825,00	$ 136.127.215
015	$236.000.000	$ 2.867.141,00	$ 133.260.074
015,1	$236.000.000	$ 3.293.378,00	$ 129.966.696
016	$236.000.000	$ 3.397.617,00	$ 126.569.079
016,1	$236.000.000	$ 4.090.710,00	$ 122.478.369
017	$236.000.001	$ 3.106.999,00	$ 119.371.370
017,1	$236.000.002	$ 2.992.308,00	$ 116.379.062
018	$236.000.003	$ 2.665.516,00	$ 113.713.546
018,1	$236.000.004	$ 8.881.370,00	$ 104.832.176
019	$236.000.005	$ 1.175.583,00	$ 103.656.593
019,1	$236.000.006	$ 11.475.184,00	$ 92.181.409

ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 11.475.184.oo).

Nota: se cobra el periodo comprendido del 01 de octubre al 07 de octubre de 2018, toda vez que el acuerdo marco de precios, es decir el contrato solo tenía como plazo de ejecución hasta el 07 de octubre del 2018, desde el 08 de octubre del 2018 el Departamento del Quindío suscribió un nuevo acuerdo marco de precios y una nueva orden de compra, también es necesario solicitar que una vez sean canceladas las cuentas las cuentas 019 y 019.1 sean liberados los recursos que corresponden a la orden de compra No.24365 de 2017

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	X

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	03108322996	ORGANIZACIÓN TERPEL SA

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

PAULO CESAR RODRIGUEZ OSPINA
DIRECTOR JURIDICO
Secretario de Aguas e Infraestructura (E) Resolución de encargo No. 2824 del 9 de noviembre de 2018 con delegación de funciones.
Departamento del Quindío
Supervisor

Elaboró: Carlos Arturo Falla Tapiero - Ingeniero contratista

Revisó: Carlos Eduardo Ríos – Ingeniero contratista

SAN JUAN DE DIOS
ARMENIA QUINDIO HL154
$2,400 (Dos Mil Cuatro Cientos Pesos M/Cte.)
Sol: 1Rec: 2376(04/10/2018)

Departamento del Quindío
QUINDÍO
estampilla $2,400 QUINDIO SI
PRO-DESARROLLO
SERIE B-2822930
FECHA EMISION

REVISADO 13 NOV 2018